



COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA
CONSEJERIA DE SANIDAD,
CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION GENERAL DE SALUD

Boletín Epidemiológico de Murcia

Vol. 10 Nº 430. Pág. 7-12

Datos correspondientes a las semanas nº 3 y 4

Período comprendido entre el 17 y el 30 de enero de 1988

Sección de Epidemiología - Ronda Levante, 11. 30008-MURCIA - Telfs.: 24 52 12 / 23 08 50

ANALISIS DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE INFORMACION SANITARIO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. REGION DE MURCIA

A la hora de valorar las tasas de incidencia y la tendencia de las enfermedades incluidas en el SISTEMA EDO es necesario tener en cuenta cual es la exhaustividad de las fuentes susceptibles de notificar, ya que el aumento de dichas tasas podría justificarse, en primera instancia, por un aumento en el número de fuentes o una mayor cumplimentación de partes semanales de dichas fuentes. Esta exhaustividad se valora por medio de la cobertura (número de partes semanales recibidos realmente/número de partes que teóricamente se tenían que haber recibido).

En cuanto a las fuentes de notificación se establecen 2 grupos: Médicos de asistencia primaria: desde 1982, además de los médicos de APD que venían declarando con anterioridad, se estableció que declararían todos los médicos de asistencia primaria que prestan sus servicios para el INSALUD (en total 477 en 1987). Y centros hospitalarios, dispensarios y otras fuentes: dada la dificultad de establecer indicadores de cobertura a nivel de médico, por el momento se realiza exclusivamente a nivel de centro.

Por otra parte, el Sistema EDO tiene básicamente dos funciones: como Sistema de Alarma debe ser capaz de detectar elevaciones inusuales del número de casos notificados, de forma rápida, para poder implementar medidas de actuación, si fuera necesario y como Sistema de Vigilancia Epidemiológica debe suministrar datos descriptivos de la población afecta, que permitan diseñar Programa de Prevención y Control y, a más largo plazo, estimar la incidencia y la tendencia de enfermedad.

Para cumplir la primera función y colaborar con el Sistema EDO a nivel estatal, se cierra la recepción de partes 11 días después de terminada la semana de referencia, elaborándose la información y remitiéndose a la Subdirección General de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Sanidad y Consumo. Lo que constituye los datos provisionales. Para cumplir la segunda función, a final de año se introducen los partes recibidos con retraso en su semana y municipio correspondientes. Lo que constituye los datos definitivos. Este proceso se realiza desde 1986.

TABLA I. Cobertura del Sistema EDO. Región de Murcia. 1983/87

COMARCA	POBLACION	Nº Médicos A Primaria en 1987	1983	% D E D E C L A R A C I O N					
				1984	1985	1986		1987	
						Prov.	Def.	Prov.	Def.
Noroeste	65.497	29	65'6	63'0	80'1	80'7	81'2	80'6	81'2
Altiplano	47.643	21	61'4	59'4	85'1	82'5	82'5	89'8	89'8
C. de Lorca	119.467	54	76'0	71'3	69'7	71'4	73'4	79'9	81'8
C. Cartagena	249.598	99	56'9	55'5	52'3	58'0	62'5	64'8	70'7
Murcia	309.504	159	56'8	74'2	83'2	71'0	75'0	73'1	77'0
Mula	19.656	9	37'5	39'7	85'6	85'1	85'1	87'4	88'5
Alcantarilla	44.410	21	92'4	97'0	93'1	98'9	99'0	96'6	98'7
Cieza	47.539	26	88'7	91'3	82'4	91'8	91'8	93'9	93'9
Molina	83.626	44	82'6	89'2	85'8	88'0	88'9	89'7	90'8
Fortuna/Abanilla	27.255	15	38'1	59'0	62'3	75'1	75'6	94'5	95'4
Total Regional	1.014.195	477	64'2	70'5	74'3	74'0	76'0	78'0	81'2

Población según Padrón 1986

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 3 (del 17 al 23 de enero de 1988)

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 3		Casos acumulados semana 3		Mediana 80-87	
		1988	1987	1988	1987	Semana 3	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	0	4	1	5	2	5
Disentería	004	0	1	1	1	0	0
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	9	2	22	18	0	9
5 Procesos diarreicos	006-009	1.367	1.634	3.903	4.975	1.299	3.575
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	16.007	18.389	43.379	50.338	10.496	29.424
Gripe	487	1.975	23.798	5.757	39.558	8.015	19.755
5 Neumonía	480-486	86	56	198	150	15	37
Tuberculosis respiratoria	011-012	4	4	15	11	4	10
Sarampión	055	0	3	4	4	9	19
Rubeola	056	5	9	27	19	10	34
Varicela	052	159	114	398	359	114	352
Escarlatina	034	10	10	21	28	6	12
Bruceosis	023	2	0	2	2	3	8
5 Sífilis	091	2	4	3	4	1	2
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	1	10	8	21	14	31
Infección meningocócica	036	2	2	4	12	2	11
Hepatitis	070	8	16	13	31	7	23
Parotiditis	072	5	11	14	20	38	131
Tosferina	033	2	4	4	14	29	82
* Otras meningitis	047.9,320.8	0	3	3	4	29	82
* Otras tuberculosis	013-018	0	0	1	1		
* Otras E.T.S.	099-131	10	14	42	30		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1982
5 Datos correspondientes al último quinquenio

Distribución por áreas de salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 3 de 1988)

Áreas de Salud	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
Población (censo 1986)	387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	309.504	168.809
Tasa: 1 caso/100.000 h.	0,25	0,40	0,83	1,52	2,09	0,69	0,32	0,59
Cobertura <i>semana</i>	76,0	81,4	82,4	78,1	72,0	96,1	70,6	71,7
Enfermedades <i>acumulación</i>	72,3	74,2	81,0	80,2	73,3	94,4	66,5	66,7
Fiebre <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifoidea <i>acumulación</i>	1	0	0	0	0	0	1	0
Disentería <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	1	0	0	0	0	0	0	0
Toxi-infec. <i>casos</i>	4	0	0	1	2	2	4	0
Alimentaria <i>acumulación</i>	8	0	1	2	2	9	8	0
Procesos <i>casos</i>	484	360	72	72	164	215	396	152
Diarreicos <i>acumulación</i>	1.378	939	253	259	523	551	1.126	369
I.R.A. <i>casos</i>	5.845	4.437	1.042	758	1.638	2.287	4.181	2.795
ln. resp. aguda <i>acumulación</i>	16.975	10.196	3.123	2.384	4.331	6.370	12.151	5.492
Gripe <i>casos</i>	540	531	378	110	49	367	436	117
<i>acumulación</i>	1.543	1.425	1.112	284	185	1.208	1.179	337
Neumonía <i>casos</i>	40	9	3	8	4	22	29	7
<i>acumulación</i>	95	27	9	13	10	44	71	20
Tuberculosis <i>casos</i>	3	1	0	0	0	0	2	1
Respiratoria <i>acumulación</i>	12	2	0	0	0	1	8	2
Sarampión <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	0	1	0	0	0	3	0	1
Rubeola <i>casos</i>	1	3	0	0	0	1	0	0
<i>acumulación</i>	5	17	3	0	0	2	3	1
Varicela <i>casos</i>	39	75	13	11	4	17	31	28
<i>acumulación</i>	105	185	21	34	9	44	91	69
Escarlatina <i>casos</i>	3	0	0	3	0	4	2	0
<i>acumulación</i>	5	0	0	12	0	4	4	0
Bruceosis <i>casos</i>	0	1	0	0	0	1	0	0
<i>acumulación</i>	0	1	0	0	0	1	0	0
Sífilis <i>casos</i>	0	2	0	0	0	0	0	2
<i>acumulación</i>	1	2	0	0	0	0	1	2
Infección <i>casos</i>	0	0	1	0	0	0	0	0
Gonocócica <i>acumulación</i>	1	2	3	2	0	0	0	1
Infección <i>casos</i>	1	1	0	0	0	0	1	0
Meningocócica <i>acumulación</i>	1	1	1	0	0	1	1	0
Hepatitis <i>casos</i>	3	3	0	0	0	2	3	1
<i>acumulación</i>	6	4	1	0	0	2	4	2
Parotiditis <i>casos</i>	2	2	0	0	0	1	2	1
<i>acumulación</i>	5	4	0	0	0	5	4	2
Tosferina <i>casos</i>	1	1	0	0	0	0	1	0
<i>acumulación</i>	2	2	0	0	0	0	2	0
Otras <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Meningitis <i>acumulación</i>	2	1	0	0	0	0	2	0
Otras <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis <i>acumulación</i>	0	0	1	0	0	0	0	0
Otras E.T.S. <i>casos</i>	2	0	0	1	0	7	2	0
<i>acumulación</i>	18	2	0	7	0	15	18	1

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 3		Casos acumulados semana 3	
		1988	1987	1988	1987
5 Fiebre exant. mediterránea	082.1	0	0	2	0
Fiebre reumática	390-392	0	2	8	7

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

COBERTURA DE MEDICOS DE ASISTENCIA PRIMARIA EN 1987

COBERTURA REGIONAL, DATOS PROVISIONALES:

La cobertura media anual del Sistema EDO para 1987 se sitúa en un 77'96%, para los partes llegados dentro de los 11 días siguientes al término de la semana de referencia (partes llegados a tiempo).

Esta cobertura se ha venido incrementando desde 1983, en que fue de un 64'2% (TABLA I) lográndose un aumento de 13'8 puntos (21'5% de aumento de cobertura en estos cuatro años). Con respecto a 1986 se ha logrado un incremento de 4 puntos (5'4% de incremento de la cobertura media anual).

COBERTURA REGIONAL, DATOS DEFINITIVOS

El objetivo de la cobertura global regional y por municipios se ha establecido en un 80%, objetivo alcanzado el año 1987. La cobertura media anual tras la introducción de los partes llegados con retraso se sitúa en un 81'2%. Esto significa que el aumento de la cobertura de los datos definitivos con respecto a 1986 se sitúa en 5'2 puntos (6'8% de incremento de la cobertura media anual). Este importante aumento puede, en parte, deberse a la realización durante los meses de noviembre y diciembre de 1986 de un total de 35 charlas por los municipios de la Región, encuadradas en las Jornadas de Divulgación del Sistema de Información Sanitaria de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO). A dichas charlas acudieron un 66% de los médicos de Asistencia Primaria de la Región (ver Bol. Epidem. Murcia. Vol.9, nº 403).

Los partes llegados con retraso suponen, en 1987, un 3'2%, con un aumento, también, con respecto a los recibidos en 1986, que fueron de un 2%.

Otros indicadores: Con el fin de profundizar en el estudio de la cobertura de las fuentes de información se ha realizado el estudio de los partes llegados en blanco (sin novedad epidemiológica) en las últimas semanas del año, siendo este porcentaje alrededor de un 1%.

COBERTURA A NIVEL MUNICIPAL

Con respecto a la cobertura definitiva, el objetivo a nivel municipal también se establecía en una cobertura del 80%. Como se observa en la TABLA II, nueve municipios no han cubierto este objetivo. Dos de ellos, Murcia (77'55%) y Jumilla (78'8%) casi lo ha logrado, quedando el resto muy por detrás (Blanca 65'4%, Lorca 64'1%, Cartagena 58'1%, Campos del Río 57'7%, Villanueva del Río Segura 44'2%, Moratalla 37'5%, Ceutí 31'5%).

INDICE DE PUNTUALIDAD

El índice de puntualidad se define como el porcentaje de la cobertura final (definitiva) que suponen los partes llegados con retraso. Para el total de la Región con una cobertura definitiva de 81'18% y un 3'21% de partes llegados con retraso el índice de puntualidad sería de 3'96. Los municipios que presentan este índice más elevado que el regional, y por tanto más desfavorable, son: Villanueva con un índice de 47'8% (21'15% de partes llegados con retraso), Cartagena 14'6% (8'5%), Aledo 10'87% (9'62%), Murcia 5'8% (4'49%), San Pedro del Pinatar 4'4% (3'85%), Lorca 4'4% (2'81%), Albudeite 4'3% (3'85%) y Pliego 4'1% (3'85%).

**TABLA II. Cobertura del SISEDO a nivel municipal.
1986/1987. Índice de puntualidad**

MUNICIPIO	Cobertura 1986		Cobertura 1987		Índice Puntualidad
	Definitiva	Provisional	Definitiva	Provisional	
Abanilla	40	85'5	88'9	3'8	
Abarán	100	100'0	100'0	0'0	
Aguilas	100	99'4	99'4	0'0	
Albudeite	35	86'5	90'4	4'2	
Alcantarilla	99	95'3	98'7	3'4	
Aledo	98	78'8	88'4	10'8	
Alguazas	73	91'8	93'7	2'0	
Alhama	100	98'3	98'3	0'0	
Archena	96	99'4	99'4	0'0	
Beniel	64	95'5	95'5	0'0	
Blanca	86	65'3	65'3	0'0	
Bullas	98	92'3	94'2	2'0	
Calasparra	100	99'0	99'0	0'0	
Campos del Río	67	55'8	57'7	3'3	
Caravaca	84	86'3	83'3	0'0	
Cartagena	50	49'6	58'1	14'6	
Cehegín	96	95'3	97'3	1'9	
Ceutí	33	30'7	31'4	2'0	
Cieza	90	96'7	96'7	0'0	
Fortuna	91	100'0	100'0	0'0	
Fuente Alamo	93	100'0	100'0	0'0	
Jumilla	59	78'8	78'8	0'0	
Librilla	95	98'0	100'0	1'9	
Lorca	52	61'3	64'1	4'3	
Lorquí	100	100'0	100'0	0'0	
Mazarrón	100	96'7	96'7	0'0	
Molina	96	95'4	95'7	0'3	
Moratalla	29	37'5	37'5	0'0	
Mula	94	92'3	92'3	0'0	
Murcia	75	73'0	77'5	5'7	
Ojos	98	88'4	88'4	0'0	
Pliego	100	90'3	94'2	4'0	
Puerto Lumbreras	98	93'7	93'7	0'0	
Ricote	88	86'5	88'4	2'1	
San Javier	25	92'7	93'2	0'5	
S. Pedro Pinatar	87	82'7	86'5	4'4	
Santomera	100	98'0	98'0	0'0	
Torre Pacheco	85	93'4	93'7	0'3	
Torres de Cotillas	96	95'4	97'3	1'9	
Totana	83	97'3	99'4	2'1	
Ulea	98	98'1	98'1	0'0	
La Unión	84	87'5	89'7	2'5	
Villanueva	67	23'0	44'2	47'8	
Yecla	97	96'6	96'6	0'0	
Los Alcázares	100	98'0	98'0	0'0	
Total	76	78'0	81'2	4'0	

En porcentajes. Fuente: Registro EDO.

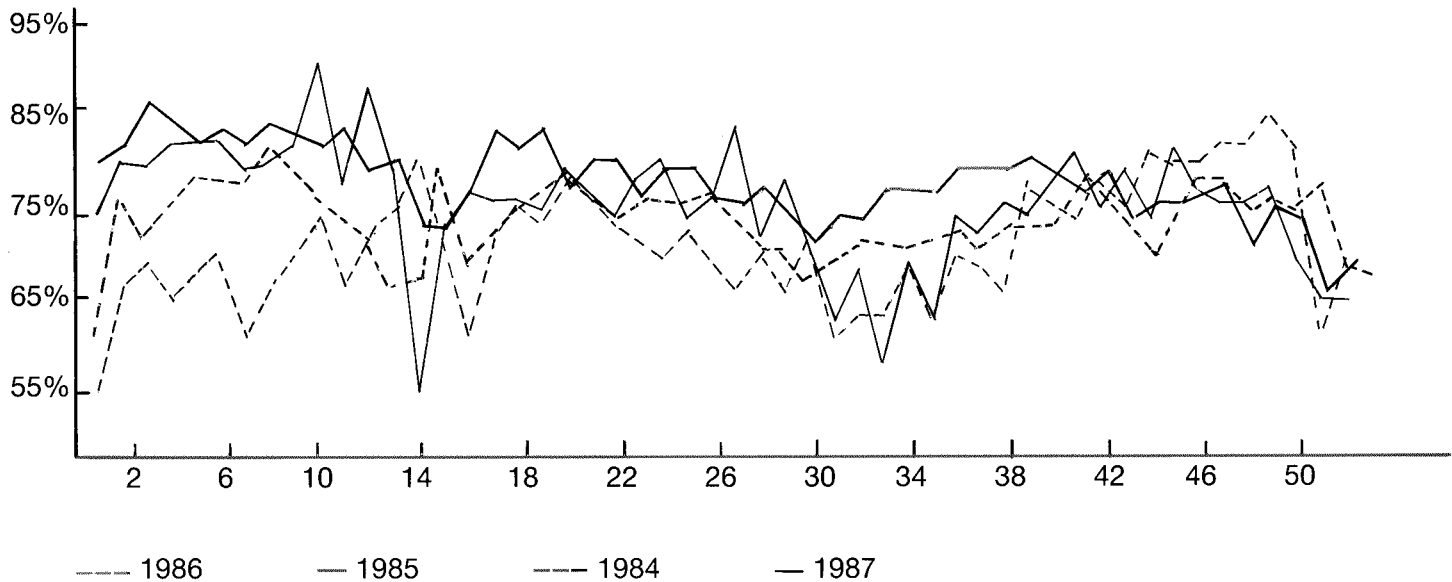
COBERTURA A NIVEL COMARCAL

Como se aprecia en la TABLA I la cobertura de las antiguas comarcas sanitarias se ha incrementado de forma general. Sin embargo la cobertura global no es homogénea, por lo que habrá que tenerlo presente a la hora de comparar las tasas de incidencia de las enfermedades comprendidas en las E.D.O.

COBERTURA A NIVEL RURAL/URBANO

A la hora de valorar diferencias habrá que tener en cuenta, en nuestra Región, la diferencia en la cobertura de la información a nivel de asistencia primaria ya que la cobertura a nivel de los municipios menores de 20.000 habitantes es un 17'6% mayor que en los mayores de 20.000 hab. por lo que si no existieran otro tipo de sesgos, se justificarían unas tasas de incidencia superiores a esa magnitud.

GRAFICA I. Evolución de la cobertura del SISEDO, por semanas epidemiológicas año 1987. Región de Murcia



COBERTURA A NIVEL DE CENTRO HOSPITALARIO

No se dispone, en la actualidad, de indicadores establecidos de la cobertura a nivel de los Centros Hospitalarios. De todas maneras, de forma global, esta cobertura es más errática y deficiente que a nivel de Asistencia Primaria. En la TABLA III se observa el porcentaje de semanas de 1987 en que se ha recibido algún tipo de información de los Centros Hospitalarios de la Región, sin tener en cuenta si fue telefónica o por emisión de parte y si este último llegó a tiempo o no.

TABLA III. Porcentaje de las semanas de 1987 en que se ha recibido algún tipo de notificación de las enfermedades encuadradas en SISEDO

C.S.V. Arrixaca	84'5	Sanat. S. Carlos	0'0	Hosp. del Aire	0'0
R.S.V. Rosell	90'3	Sanat. V. Vega	0'0	Hosp. Caravaca	0'0
R.S. Sta. Rosa Lima	9'6	Clínica Belén	3'8	Residen. Los Arcos	1'9
R.S.V. Castillo	11'5	Clínica San José	0'0	Hosp. Psiquiátrico	50'8
Hosp. General	92'3	H. Cruz Roja (Cartag.)	0'0	Sanat. Inmaculada	0'0
H. Cruz Roja (Murcia)	0'0	Hospital Naval	53'8		

Influencia de la introducción de los partes llegados con retraso en el número de casos notificados:

Como se observa en la TABLA V, casi la totalidad de las rúbricas se ven afectadas por la introducción de los partes llegados con retraso. De forma genérica las más afectadas porcentualmente son aquellas que menor incidencia muestran. Globalmente, para un aumento de la cobertura de 3.2 puntos (4%) se han incrementado el número de casos notificados en un 4.6%, en 1986 la introducción de los partes llegados con retraso (incremento de un 2.7% en la cobertura), supuso un aumento de un 3.3% en los casos totales notificados (Ver Bol. Epidem. Murcia vol. 9 nº 404).

TABLA V. Número de casos notificados al registro EDO en 1987. Datos definitivos, tras la introducción de los partes llegados con retraso, en comparación con las provisionales

Cobertura Rúbrica	Datos provisionales 78%	Datos definitivos 83'2%	Diferencia 4%
Fiebre tifoidea	108	127	17'59%
Disentería	21	38	80'95%
Toxinfeción alimentaria	721	784	8'74%
O.P.D.	90.124	93.868	4'15%
I.R.A.	537.669	563.809	4'86%
Gripe	126.424	131.167	3'75%
Neumonía	2.704	2.865	5'95%
Tuberculosis resp.	190	211	11'05%
Sarampión	354	364	2'82%
Rubeola	1.032	1.117	8'24%
Varicela	13.581	14.281	5'15%
Escarlatina	656	659	0'46%
Brucelosis	90	101	12'22%
Sífilis	36	44	22'22%
Infección gonocócica	219	237	8'22%
Infección meningocócica	121	124	2'48%
Hepatitis	415	450	8'43%
Parotiditis	405	441	8'89%
Tosferina	194	205	5'67%
Otras meningitis	94	105	11'70%
Otras tuberculosis	11	18	63'64%
Otras E.T.S.	862	942	9'28%
Carbunco	6	6	0'00%
Hidatidosis	2	3	50'00%
Fiebre exan. mediterránea	25	32	28'00%
Fiebre reumática	136	144	5'88%
Leishmaniasis	1	1	0'00%
Tetanos	1	1	0'00%
Total	776.202	812.144	4'63%

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 4		Casos acumulados semana 4		Mediana 80-87	
		1988	1987	1988	1987	Semana 4	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	1	0	2	5	2	5
Disentería	004	0	1	1	2	0	1
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	9	11	31	29	1	9
5 Procesos diarreicos	006-009	1.528	2.107	5.431	7.082	1.540	5.115
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	16.131	19.203	59.510	69.510	10.702	40.126
Gripe	487	2.052	19.768	7.809	59.326	6.228	25.983
5 Neumonía	480-486	95	158	293	308	12	50
Tuberculosis respiratoria	011-012	5	4	20	15	2	13
Sarampión	055	0	1	4	5	7	23
Rubeola	056	5	6	32	25	26	64
Varicela	052	156	181	554	540	118	456
Escarlatina	034	8	2	29	30	6	17
Brucelosis	023	5	3	7	5	3	11
5 Sífilis	091	0	2	3	6	2	4
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	3	5	11	26	12	50
Infección meningocócica	036	2	5	6	17	3	13
Hepatitis	070	12	14	25	45	12	37
Parotiditis	072	9	10	23	30	34	155
Tosferina	033	0	14	4	28	33	116
* Otras meningitis	047.9,320.8	0	2	3	6		
* Otras tuberculosis	013-018	0	0	1	1		
* Otras E.T.S.	099-131	22	15	64	45		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1982

5 Datos correspondientes al último quinquenio

Distribución por áreas de salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 4 de 1988)

Áreas de Salud		Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
Población (censo 1986)		387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	309.504	168.809
Tasa: 1 caso/100.000 h.		0,25	0,40	0,83	1,52	2,09	0,69	0,32	0,59
Cobertura	semana	78,0	76,5	86,3	90,6	76,0	93,5	73,1	65,0
Enfermedades	acumulación	73,8	74,8	82,4	82,8	74,0	94,2	68,1	66,3
Fiebre	casos	0	1	0	0	0	0	0	1
Tifoidea	acumulación	1	1	0	0	0	0	1	1
Disentería	casos	0	0	0	0	0	0	0	0
	acumulación	1	0	0	0	0	0	0	0
Toxi-infec.	casos	1	0	7	1	0	0	1	0
Alimentaria	acumulación	9	0	8	3	2	9	9	0
Procesos	casos	573	312	77	84	238	244	469	159
Diarreicos	acumulación	1.951	1.251	330	343	761	795	1.595	528
I.R.A.	casos	6.234	3.670	1.146	947	1.640	2.494	4.536	1.702
In. resp. aguda	acumulación	23.209	13.866	4.269	3.331	5.971	8.864	16.687	7.194
Gripe	casos	651	518	382	130	39	332	493	173
	acumulación	2.194	1.943	1.494	414	224	1.540	1.672	510
Neumonía	casos	33	10	7	8	5	32	30	8
	acumulación	128	37	16	21	15	76	101	28
Tuberculosis	casos	2	0	0	1	0	2	0	0
Respiratoria	acumulación	14	2	0	1	0	3	8	2
Sarampión	casos	0	0	0	0	0	0	0	0
	acumulación	0	1	0	0	0	3	0	1
Rubeola	casos	2	2	1	0	0	0	1	0
	acumulación	7	19	4	0	0	2	4	1
Varicela	casos	43	64	14	14	3	18	15	29
	acumulación	148	249	35	48	12	62	106	98
Escarlatina	casos	0	0	0	8	0	0	0	0
	acumulación	5	0	0	20	0	4	4	0
Brucelosis	casos	1	0	0	4	0	0	1	0
	acumulación	1	1	0	4	0	1	1	0
Sífilis	casos	0	0	0	0	0	0	0	0
	acumulación	1	2	0	0	0	0	1	2
Infección	casos	1	0	1	0	0	1	1	0
Gonocócica	acumulación	2	2	4	2	0	1	1	1
Infección	casos	1	1	0	0	0	0	1	1
Meningocócica	acumulación	2	2	1	0	0	1	2	1
Hepatitis	casos	5	6	1	0	0	0	4	5
	acumulación	11	10	2	0	0	2	8	7
Parotiditis	casos	1	0	2	1	0	5	0	0
	acumulación	6	4	2	1	0	10	4	2
Tosferina	casos	0	0	0	0	0	0	0	0
	acumulación	2	2	0	0	0	0	2	0
Otras	casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Meningitis	acumulación	2	1	0	0	0	0	2	0
Otras	casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis	acumulación	0	0	1	0	0	0	0	0
Otras E.T.S.	casos	13	1	0	1	1	6	12	0
	acumulación	31	3	0	8	1	21	30	1

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 4		Casos acumulados semana 4	
		1988	1987	1988	1987
5 Fiebre exant. mediterránea	082.1	0	0	2	0
Fiebre reumática	390-392	3	3	11	10

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

Porcentaje de declaración semanal (semana 3 de 1988)

Total Regional: 80,90%

Municipios con menos del 80,0%:

ALBUDEITE	0,00%	LORCA	60,87%
CARTAGENA	71,67%	MORATALLA	14,29%
CEUTI	33,33%	MURCIA	70,63%
JUMILLA	41,67%	LA UNION	75,00%

Porcentaje de declaración semanal (semana 4 de 1988)

Total Regional: 81,72%

Municipios con menos del 80%:

CAMPOS DEL RIO	0,00%	LORCA	69,57%
CARTAGENA	65,00%	MORATALLA	57,14%
CEUTI	33,33%	MURCIA	73,13%
JUMILLA	50,00%	LA UNION	62,50%

viene de la página 10

COBERTURA DE LA DECLARACION NOMINAL

Para poder profundizar en el estudio de la población afectada y establecer programas más específicos de Vigilancia y Control, además de la caracterización espacio/temporal que se logra con la declaración numérica, en ciertas enfermedades se ha establecido la declaración nominal.

Durante 1987 se han recibido 2.067 notificaciones numéricas de casos incluidos en rúbricas de declaración nominal (TABLA IV), de ellas se recibió en 1.432 casos la declaración nominal (69'3%). En este año se han aumentado las rúbricas sometidas a declaración nominal, y pese a ello la cobertura de declaración nominal ha aumentado con respecto a 1986 (1.166 casos numéricos con 743 notificaciones nominales, lo que da un 63'4%, ver Bol. Epidem. Murcia vol. 9 nº 403).

Las rúbricas en que esta notificación nominal es más baja (menor del 80%) son tosferina, sarampión, infección gonocócica y disentería (todas ellas de nueva declaración nominal); habiéndose logrado que las rúbricas que se encontraban por debajo del 80% en 1986 (Brucelosis, hepatitis y fiebre tifoidea) lo superen en este año.

TABLA IV. Cobertura de la Declaración Nominal. Región de Murcia 1987.

	Casos numéricos	Casos nominales	Cobertura (%)
Infección meningocócica	124	124	100%
Otras meningitis	105	105	100%
Tuberculosis respiratoria	211	196	92'9%
Otras tuberculosis	18	17	94'4%
Brucelosis	101	88	87'1%
Hepatitis víricas	450	377	83'8%
Tosferina	205	58	28'3%
Sífilis	44	36	81'8%
Infección gonocócica	237	113	47'7%
Fiebre tifoidea	127	103	81'1%
Disentería	38	25	65'8%
Sarampión	364	150	41'2%
Fiebre exant. mediterránea	32	30	93'7%
Carbunco	6	5	83'3%
Hidatidosis	3	3	100%
Leishmaniasis	1	1	100%
Tetanos	1	1	100%
Total	2.067	1.432	69'3%

Fuente: Registro E.D.O.

BOLETIN QUINCENAL



Suscripción: envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Sección EPIDEMIOLOGIA. Dirección Regional de Salud, Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales. Ronda Levante, 11. MURCIA 30008.